



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Carmen M. Barreto Cabrera, Secretaria del Tribunal del Proceso selectivo convocado por resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se convoca proceso selectivo para la formalización de un contrato como personal laboral temporal en la categoría profesional de Titulado/a Superior, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. INGENIERO/A SENIOR DE SISTEMAS (PS-2020-062)

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 11 y 29 de marzo de 2021 respectivamente tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), conteniendo la valoración provisional de méritos del concurso (Anexo 1), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Publicar que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.
- 5º Publicar que, además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en la Laguna a veintinueve de marzo de dos mil veintiuno.



ANEXO I.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO
INGENIERO/A SENIOR DE SISTEMAS
REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: PS-2020-062

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***9465**	NÚÑEZ CAGIGAL, MIGUEL ÁNGEL	54,88	15,00	5,22	5,00	6,00	86,1
***1946**	RUIZ DE GALARRETA FANJUL, CLAUDIA ITZIAR	47,93	11,83	8,17	4,25	1,00	73,18
***8090**	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	16,00	0,33	7,17	1,42	10,00	34,92
***6335**	LÓPEZ LUNA, LAURA	9,33	0,00	4,57	0,00	6,00	19,9

Meritos

1. Experiencia laboral de al menos 5 años en actividades relacionadas con el diseño y construcción de instrumentación o infraestructuras de alta tecnología. Especialmente se valorarán aquellas actividades que estén relacionadas con la responsabilidad técnica e ingeniería de sistemas en desarrollos tecnológicos, instrumentación científica, infraestructuras de investigación o similares, teniendo una alta relevancia si están relacionadas con la Astrofísica. Participación en proyectos de investigación y desarrollo en centros de investigación o en empresas. Estos méritos se valorarán teniendo en cuenta su relación con las funciones y tareas a desempeñar...

Puntuación máxima: 60 puntos

2. Trabajos individuales publicados y participación en publicaciones colectivas, ponente o profesor en cursos (duración mínima 5 horas), relacionados con las funciones y tareas a desempeñar.

Puntuación máxima: 15 puntos

3. Expediente académico de la titulación exigida. Se valorará teniendo en cuenta su relación con las funciones y tareas a desempeñar

Puntuación máxima: 10 puntos

4. Asistencia a cursos, seminarios, congresos (duración mínima 15 horas). Estos méritos se valorarán teniendo en cuenta su relación con las funciones y tareas a desempeñar.

Puntuación máxima: 5 puntos

5. Por conocimiento de idiomas, fundamentalmente el idioma inglés.

Puntuación máxima: 10 puntos